

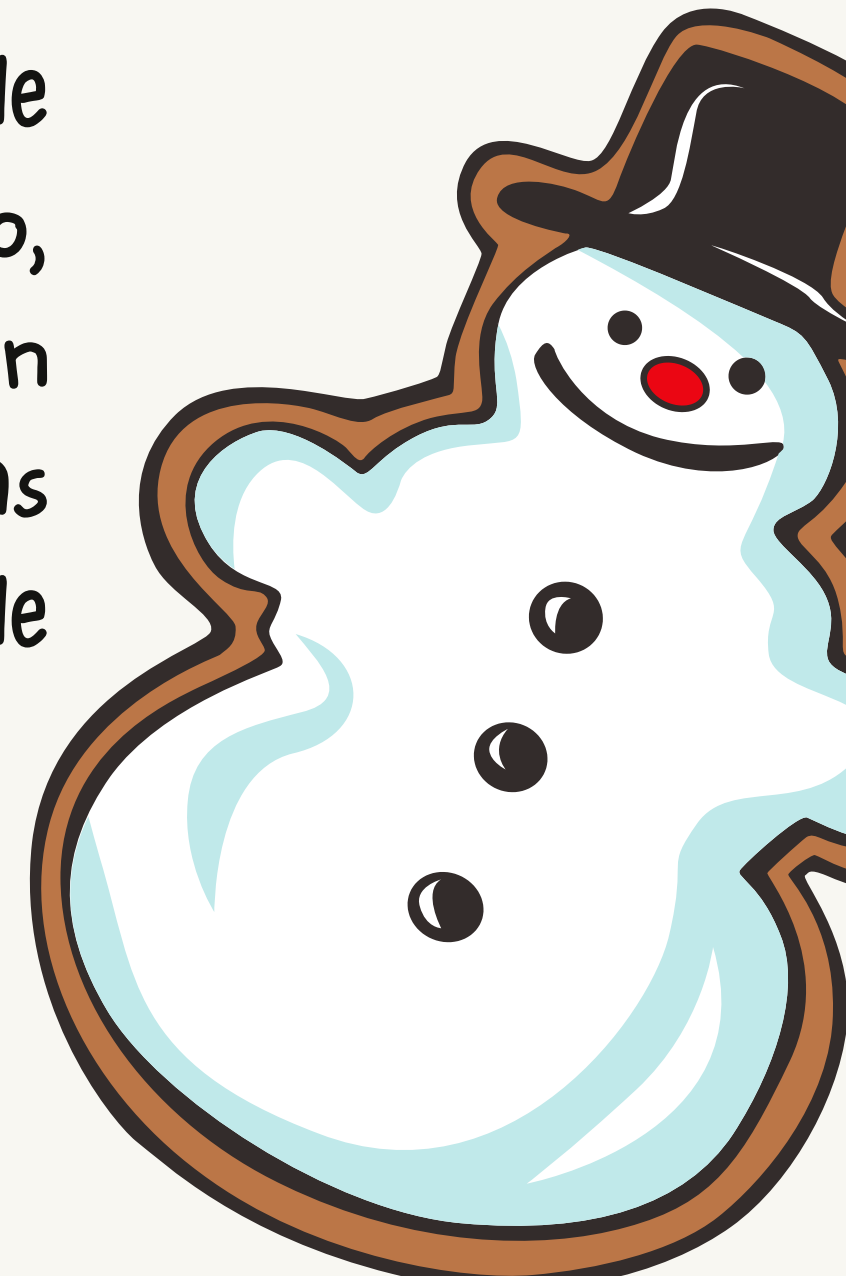
# PARA TENER EN CUENTA



CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO  
RENOVAR S.A.S.  
NIT 822.001.338-0



# DERECHOS EN SALUD MENTAL: Ley 1616 de 2013

1. Derecho a recibir atención integral e integrada y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental.
  2. Derecho a recibir información clara, oportuna, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, incluyendo el propósito, método, duración probable y beneficios que se esperan, así como sus riesgos y las secuelas, de los hechos o situaciones causantes de su deterioro y de las circunstancias relacionadas con su seguridad social.
- 





# DERECHOS EN SALUD MENTAL: Ley 1616 de 2013

3. Derecho a recibir la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental.
4. Derecho a que las intervenciones sean las menos restrictivas de las libertades individuales de acuerdo a la ley vigente.
5. Derecho a tener un proceso psicoterapéutico, con los tiempos y sesiones necesarias para asegurar un trato digno para obtener resultados en términos de cambio, bienestar y calidad de vida.





# DERECHOS EN SALUD MENTAL: Ley 1616 de 2013

6. Derecho a recibir Psicoeducación a nivel individual y familiar sobre su trastorno mental y las formas de autocuidado.
7. Derecho a recibir incapacidad laboral, en los términos y condiciones dispuestas por el profesional de la salud tratante, garantizando la recuperación en la salud de la persona.
8. Derecho a ejercer sus derechos civiles y en caso de incapacidad que su incapacidad para ejercer estos derechos sea determinada por un juez de conformidad con la ley 1306 de 2009 y demás legislación vigente.





# DERECHOS EN SALUD MENTAL: Ley 1616 de 2013

9. Derecho a no ser discriminado o estigmatizado, por su condición de persona sujeto de atención en salud mental.
10. Derecho a recibir o rechazar ayuda espiritual o religiosa de acuerdo con sus creencias.
11. Derecho a acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de su trastorno mental.
12. Derecho a recibir el medicamento que requiera siempre con fines terapéuticos o diagnósticos.





## DERECHOS EN SALUD MENTAL: Ley 1616 de 2013

13. Derecho a exigir que sea tenido en cuenta el consentimiento informado para recibir el tratamiento.
14. Derecho a no ser sometido a ensayos clínicos ni tratamientos experimentales sin su consentimiento informado.
15. Derecho a la confidencialidad de la información relacionada con su proceso de atención y respetar la intimidad de otros pacientes.
16. Derecho al Reintegro a su familia y comunidad.



# DEBERES EN SALUD: Ley 1751 de 2015

1. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención.
3. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
4. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud.
5. Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del sistema.





# DEBERES EN SALUD: Ley 1751 de 2015

6. Cumplir las normas del sistema de salud.
7. Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
8. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.
9. Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.





# CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES



- [www.clinicarenovar.com](http://www.clinicarenovar.com)
- [www.clinicarenovar.com](http://www.clinicarenovar.com) Link Contáctanos
- [www.clinicarenovar.com](http://www.clinicarenovar.com) Link PQRFs
- Oficina Atención al Usuario: [atencionalusuariorenovarsas@gmail.com](mailto:atencionalusuariorenovarsas@gmail.com)
- Alianza de Usuarios Clínica RENOVAR SAS.:  
[alianzausuariosrenovar05@gmail.com](mailto:alianzausuariosrenovar05@gmail.com)



# POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



“La Clínica del Sistema Nervioso RENOVAR SAS cimienta su Política de Participación Social en Salud en su compromiso por promover, fortalecer y proteger a nuestros usuarios, familias y comunidad en aspectos relacionados con la calidad de la atención en salud que reciben a través de la escucha activa por parte de los funcionarios de la IPS mediante la promoción de la participación y mecanismos en pro de aportar a un bienestar integral cuerpo-mente”.

Para ello se cuenta con un equipo de talento humano altamente calificado para atender con respeto, calidad y calidez humana a cada uno de los usuarios y su familia.





# IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación familiar es vital para la salud mental porque crea un ambiente de confianza, apoyo y entendimiento, reduciendo el estrés y el riesgo de depresión o ansiedad, mientras fortalece los vínculos y la autoestima; una buena comunicación permite expresar emociones, resolver conflictos y desarrollar habilidades de afrontamiento, mientras que su ausencia genera aislamiento y tensión, afectando negativamente el bienestar emocional de todos los miembros.



# ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

## Actividad Física:

Mejora el ánimo, reduce estrés y depresión, y es vital para la salud física y mental.

## Nutrición Equilibrada:

Una dieta balanceada con frutas, verduras, granos integrales y grasas saludables puede mejorar el estado de ánimo y reducir la ansiedad.

## Sueño de Calidad:

Priorizar un horario de sueño regular ayuda a la estabilidad emocional y previene la irritabilidad y la depresión.





# HÁBITOS PARA UNA BUENA SALUD MENTAL

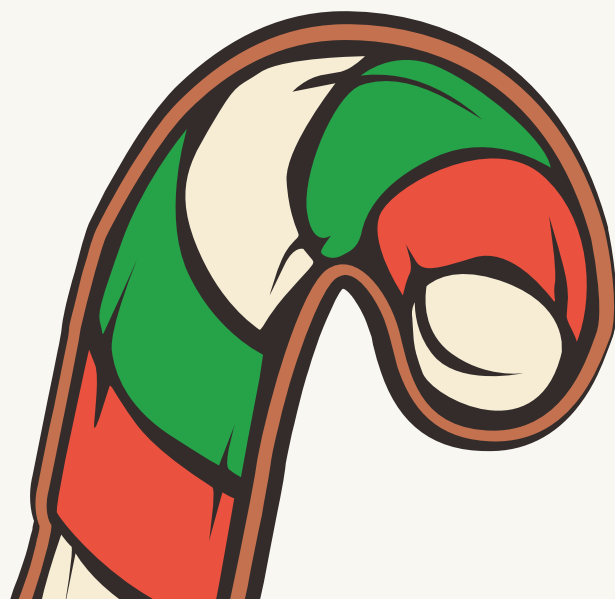


## Manejo del Estrés:

Practica actividades relajantes como la meditación, el yoga, o pasar tiempo en la naturaleza para calmar la mente y reducir la tensión.

## Conexiones Sociales:

Mantén relaciones fuertes con familiares y amigos; compartir tus sentimientos es clave para el apoyo.



# HÁBITOS PARA UNA BUENA SALUD MENTAL

## Rutina y Organización:

Establecer una rutina diaria proporciona estabilidad emocional y reduce la ansiedad.



## Pensamiento Positivo:

Enfócate en la gratitud y en pensamientos realistas y positivos.



# HÁBITOS PARA UNA BUENA SALUD MENTAL



## Limita Sustancias:

Reduce o evita alcohol, tabaco y drogas, ya que pueden empeorar las condiciones de salud mental.



## Establece Metas:

Fija objetivos realistas para darte un sentido de propósito y logro.





CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO  
RENOVAR S.A.S.  
NIT 822 001 338-0

### INFORMACIÓN PARA FAMILIAS Y PACIENTES

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Para tener en cuenta: Derecho-Deberes-Conceptos Comunicación - Política Participación Social - Importancia de la Comunicación - Estilos de vida Saludable

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: Soledad Buitrago Pérez - Auditora Calidad

FECHA: Diciembre 11/21

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Delgado	21175.572	—	—	31189107503	Soledad Buitrago Pérez
2	Martha Cecilia	102961421	—	—	32240291108	Martha Cecilia
3	Irene Pineda	39753757	Miguel Ovella		3155536023	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO:** Escriba el tema de la actividad entregada, el nombre y cargo de quien realiza la actividad, la fecha de entrega, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente a quien se le entrega la información, el documento del asistente, teléfono y firma del asistente



CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO  
RENOVAR S.A.S.  
RIT 622 001 338-C

### INFORMACIÓN PARA FAMILIAS Y PACIENTES

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Para tener en cuenta: Derechos - Deberes - Canales comunicación - Política Participación Social - Importancia de la Comunicación - Estilos de vida saludable

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: *Juan B. Buitrago Pared - Asistente Calidad*

FECHA: *15 DIC 2025*

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	<i>EDILSON DUCUR</i>	<i>1120839094</i>	<i>ABUSIN ABULM</i>	<i>86008125</i>	<i>3217568320</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>AURA MARTINEZ</i>	<i>20.439.015</i>	<i>ALIRU MARTINEZ</i>	<i>11411217</i>	<i>3115020115</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Jiang Ochoa</i>	<i>40403077</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>3144378939</i>	<i>[Firma]</i>
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO:** Escriba el tema de la actividad entregada, el nombre y cargo de quien realiza la actividad, la fecha de entrega, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente a quien se le entrega la información, el documento del asistente, teléfono y firma del asistente



CLÍNICA DEL SISTEMA NERVIOSO  
RENOVAR S.A.S.  
NIT 822.001.335-0

### INFORMACIÓN PARA FAMILIAS Y PACIENTES

TEMA DE LA ACTIVIDAD: *Para tener en cuenta = Derechos - Deberes - Canales de Comunicación - Política Participación Social - Importancia de la Comunicación - Estilos de vida Saludable*

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: *Sofía Bastardo Pérez - Auditora Calidad*

FECHA: *16 DIC 2015*

	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO PACIENTE	NOMBRE (ASISTENTE)	DOCUMENTO (ASISTENTE)	TELEFONO	FIRMA
1	Juan Fuentes	18.257.141	NELIA Ramirez	40205320	3212352698	NELIA RAMIREZ
2	Amparo Gonzalez	30004784	-	-	3133687621	Amparo Gonzalez
3	Edgar alape	86.053.139	-	-	3115377892	Edgar Alape
4	Roberto Patarroya	94.383606	-	-	3124024087	Roberto Patarroya
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

**INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO:** Escriba el tema de la actividad entregada, el nombre y cargo de quien realiza la actividad, la fecha de entrega, el nombre del paciente, documento del paciente, nombre completo del asistente a quien se le entrega la información, el documento del asistente, teléfono y firma del asistente